



# PAUTE

*A l c a l d í a*

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Cantón Paute, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, de conformidad con la Guía Especializada para el proceso de Rendición de Cuentas, emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS, siendo las 08h30 se reúnen en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute los funcionarios de esta dependencia, con la finalidad de nombrar al equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas, para lo cual el Dr. HELIOTH TRELLES MENDEZ, en calidad de ALCALDE, por la importancia de efectuar este proceso, en cumplimiento del ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados que se rigen entre otros, por los principios de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley, conforma este equipo de trabajo.

Equipo de Rendición de Cuentas, con el cual se coordinará todo el desarrollo del proceso hasta su registro y publicación.

Debiendo cumplir con el cronograma establecido para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial.

- Marzo: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.
- Abril: Evaluación de la gestión y elaboración del informe.
- Mayo: Deliberación pública y evaluación ciudadana
- Presentación del Informe Final de Rendición de Cuentas

Enterados de las actividades a realizarse y con conocimiento de las obligaciones a cumplirse ha resuelto lo siguiente, nombrar como:

Responsable del Proceso de Rendición de cuentas a la Arquitecta Gabriela Guerrero, Directora de Planificación.

Responsable de la información Administrativa al Ingeniero Marco Cordero, Director de Gobierno y Administración.

Responsable de la información Financiera al Economista Tito Bustamante, Director Financiero.

Responsable del Registro y Publicación de la Información al Ingeniero Alejandro Chuquiralao, Analista de Sistemas.



# PAUTE

*A l c a l d í a*

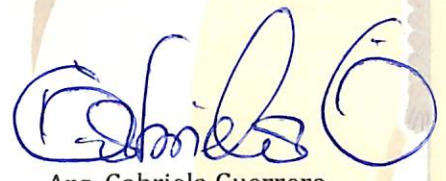
Designado que ha sido el equipo de trabajo, estos aceptan desempeñar las actividades relacionadas con el tema propuesto de forma responsable, para lo cual y como constancia de lo aquí difundido y enterados, suscriben al pie de la presente acta para constancia y aceptación de la misma, siendo las 09h30, se da por terminada la presente sesión.

Dado y firmado en el Cantón Paute a los 06 días del mes de febrero de 2017.


  
Dr. Helioth Trelles Méndez.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE

  
Arq. Gabriela Guerrero

Directora de Planificación

  
Ing. Marco Cordero

Director de Gobierno y Administración.

  
Ecg. Tito Bustamante

Director Financiero

  
Ing. Alejandro Chuquiralao.

Analista de Sistemas